



TRIBUNAL DE LA CONVOCATORIA DE 5 PLAZAS DE OFICIAL TÉCNICO BOMBERO, O.E.P. 2019 Y 2021

ANUNCIO Nº 14

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de 5 plazas de Oficial Técnico Bombero, incluida 1 de ellas en la OEP 2019 y 4 en la OEP 2021 (ampliadas 3 plazas en virtud de Resolución de la Directora General de Recursos Humanos y Calidad de fecha 16 de septiembre de 2025), encuadradas en la Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, pertenecientes al Subgrupo A2 de Clasificación Profesional, en régimen funcional, y por el turno libre; hace público los siguientes acuerdos:

1º.- Atendiendo a la reclamación presentada por Alfonso Podadera Díaz contra el anuncio 13 mediante el cual se hacía público el acuerdo, entre otros, de las calificaciones obtenidas por los aspirantes en **la primera prueba del quinto ejercicio** de la oposición, en concreto, el ejercicio tipo test relativo a la Prevención de Riesgos Laborales, se le informa que el Tribunal Calificador de la presente convocatoria, cumple con los principios de imparcialidad y profesionalidad de los miembros de los órganos de selección, así como con la independencia y discrecionalidad técnica en su actuación, todo ello de conformidad con lo estipulado en los artículos 55 y 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, así como los artículos 105 y 110 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de Función Pública de Andalucía, por lo que, este Tribunal determina sus acuerdos de manera independiente y con plena autonomía, sin vinculación alguna respecto a los Tribunales de Selección que conformaron la anterior Convocatoria de esta misma categoría; indicándose asimismo que en relación a la calificación de los ejercicios tipo test, el Tribunal ha actuado de conformidad con la Base 36 d) de las Bases Generales que regulan la presente convocatoria.

2º.- Declarar Aptos a los Sres. Aspirantes que han superado **la segunda prueba del quinto ejercicio** de la oposición, (de carácter obligatorio y eliminatorio, consistente en resolver un supuesto práctico relativo a las funciones o tareas propias de la plaza a cubrir y relacionado con la totalidad del temario; el tiempo máximo de realización de este ejercicio será determinado por el Tribunal y será calificado de 0 a 10 puntos, siendo preciso para superarlo obtener, al menos, 5 puntos), realizado el pasado día 27 de octubre de 2025, en el Centro Municipal de Formación (sito en Calle Palestina, 7, 29007, Málaga); que se relacionan en el **Anexo I** adjunto al presente anuncio, otorgándoles las calificaciones que constan en dicho Anexo.

3º.- Declarar no Aptos a los Sres. Aspirantes que se relacionan en el **Anexo II** adjunto, por no haber alcanzado la puntuación mínima exigida (5 puntos) en esta segunda prueba del quinto ejercicio y por tanto, son eliminados del procedimiento selectivo.

4º.- Comunicar a los interesados que, de conformidad con lo establecido en las Bases Generales que regulan el procedimiento selectivo, en relación al acuerdo señalado en el apartado 1 podrán presentar recurso de alzada ante la Ilma. Junta de Gobierno Local en el plazo de 1 mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, y en relación a los Acuerdos señalados en los apartados 2 y 3 del presente anuncio, podrán presentar reclamaciones ante el Tribunal Calificador en el plazo de 3 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga

+34 951 926 194
personalayto@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	2NS2jbylu+0w4SY0vIX9Rw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Rocio Carrera Borrego	Firmado	18/11/2025 11:57:01
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/2NS2jbylu%2B0w4SY0vIX9Rw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





de este Anuncio en el Tablón electrónico de la Corporación, adquiriendo la resolución adoptada por el Tribunal el carácter definitivo.

5º.- Próximamente se publicará la fecha, hora y lugar que tendrá lugar el **sexto ejercicio** del proceso selectivo consistente en el Reconocimiento Médico de conformidad con lo estipulado en la Base 3.1. f) de las específicas que regulan la presente convocatoria.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: M^a del Rocío Carrera Borrego.

Código Seguro De Verificación	2NS2jbylu+0w4SY0vIX9Rw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Rocio Carrera Borrego	Firmado	18/11/2025 11:57:01
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/2NS2jbylu%2B0w4SY0vIX9Rw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





APTOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
1	MARQUEZ MARTIN JORGE	7,95
2	VICIANA PEREZ FRANCISCO JAVIER	8,8
3	GONZALEZ GALLEG0 ALVARO	5,185
4	JIMENEZ MARIN JORGE ANTONIO	5,035

NO APTOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	MOYA UTRERA FEDERICO
2	PODADERA DIAZ ALFONSO
3	PRIETO ROMERO OSCAR
4	RUIZ TRABALON ANTONIO

Código Seguro De Verificación	2NS2jbylu+0w4SY0vIX9Rw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Rocio Carrera Borrego	Firmado	18/11/2025 11:57:01	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/2NS2jbylu%2B0w4SY0vIX9Rw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			